

## INFORMACIÓN

### LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATOS PREINSCRITOS PARA PASAR A FASE DE ADMISIÓN

Según la Base 9.b) de la Resolución de 13 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana, a propuesta de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el procedimiento permanente per la evaluación i acreditación de determinadas unidades de competencias profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente, para la cualificación SEA492\_2: Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de legionela y otros organismos nocivos y su diseminación por aerosolización, los aspirantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de les listas** per a poder manifestar algún error detectado en la consignación de los datos aportados y/o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Por tanto, **el plazo de presentación de alegaciones es desde el 13 hasta el 20 de marzo de 2025.**

La persona interesada deberá enviar de forma telemática a través de la solicitud general única:

- **DNI/NIE y copia de la solicitud.**
- **Documentación o alegaciones oportunas para la subsanación de errores detectados o del defecto que haya motivado su exclusión**

València a 12 de marzo de 2025